

02/06/2020

Antofagasta: Decretan reapertura de investigación Caso Main, a pesar de solicitud de cierre de Fiscalía

A través de una videoconferencia, Tribunal de Garantía de la ciudad decretó la reapertura de la investigación del Caso Main, a pesar de haber peido el cese por parte de la Fiscalía y fijó una audiencia de apercibimiento de cierre de investigación para el 07 de julio a las 09:30 hrs.

Cabe señalar, que en esa oportunidad se discutirá el sobreseimiento definitivo (solicitado por la Defensa) para los imputados Héctor Gómez y Edgardo Vergara. También, se analizarán las medidas cautelares reales formuladas por el Consejo de Defensa del Estado.



Al respecto, el Fiscal Jefe de Antofagasta, Cristian Aguilar Aranela, sostuvo que “en la Fiscalía ya se le habían tomado previamente las declaraciones de José Miguel Izquierdo, Mauricio Peldosa y Mauro Robles y que nuevamente fueron solicitadas por la Defensa. En tanto, Carlos Cantero no había prestado declaración, a pesar de haber sido citado por la Fiscalía. Con esta medida, la audiencia del cierre del caso se tuvo de aplazar para esta nueva fecha”.

En tanto, durante la audiencia, todas las partes indicaron su preocupación, porque el próximo 15 de junio del 2020, se vence el plazo absoluto de dos años para el cierre de la investigación, decretada por el artículo 247 del Código Procesal Penal.

Sin embargo, el Fiscal Aguilar aclaró que “como lo solicitó la Defensa, ese nuevo plazo no perjudica a los imputados y por lo tanto, se extiende el periodo de la investigación de la causa”.